



AVISO DE REMATE

República de Colombia
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

AVISO DE REMATE

La suscrita Profesional Especializada II de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Neiva

HACE SABER:

Que por auto de fecha 23 de septiembre de 2015, se ha señalado como fecha el día 20 de octubre de 2015 y hora 3:00 p.m., para llevar a cabo el remate de un bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado en el proceso coactivo No. 011-2003 adelantado por la Dirección De Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría de Neiva, contra los ejecutados **INVERSIONES AGROVAL**, representada legalmente por el señor **EUSEBIO SABOGAL** identificado con la cedula de ciudadanía número 11.301.364 del Girardot, y **GUILLERMO BAUTISTA** identificado con la cédula de ciudadanía número 19.288.004 de Bogotá D.C. El bien inmueble materia de la subasta es el siguiente: Bien inmueble ubicado en la **Calle 34 No. 26 – 32 lote 3B manzana C del barrio Santa Clara Norte**, comprendido dentro de los siguientes linderos: por el **NORTE**, con la calle treinta y cuatro (34) en longitud de cuatro con cincuenta metros (4.50 mts); por el **SUR**, con el lote número cinco A (5A) en longitud de cuatro con cincuenta metros (4.50 mts); por el **ORIENTE**, con el lote número cuatro A (4A), en longitud de diecisiete metros (17 mts); por el **OCIDENTE** con el lote número tres A (3A) en línea quebrada que parte de la intersección de los lotes tres A (3A) y tres B (3B), corresponde a un predio ubicado dentro del perímetro urbano del municipio de Neiva - Huila, cuyas características son las siguientes: Casa habitacional de dos (2) plantas. Primer piso: Garaje, sala de star, comedor, baño, cocina, alcoba, patio y alcoba del servicio. Segundo piso: Tres alcobas con clóset, dos baños y un altillo. Le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 200-42944 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva - Huila. **Avalúo Pericial:** El inmueble antes descrito fue avaluado en la suma de **CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MTC (\$105.633.000)**. **Oferta admisible:** Se tendrá como tal aquella que cubra el 70% del avalúo dado al mismo, previa consignación del 40% en la cuenta judicial No. 410019196157 del Banco Agrario de Colombia.

La licitación comenzará a las tres de la tarde, y no se cerrará sino después de transcurrida una hora, por lo menos.

LEIDY VIVIANA CASTRO MOLANO
Profesional Especializada II

“Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad”